

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	66.890,72
I. Capital suscrito	4.273.542,72
II. Prima de emisión	11.479.271,09
III. Reserva de revalorización	0,00
IV. Reservas	47.064,51
1. Diferencias por ajuste de capital a euros	86,07
2. Resto de reservas	46.978,44
V. Resultados de ejercicios anteriores	-15.729.469,52
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-3.518,08
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00
VIII. Acciones propias por reducción de capital	0,00
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos ..	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
F) Provisiones para riesgos y gastos a c.p.	0,00
Total Pasivo	66.890,72

Tokio (Japón), 10 de octubre de 2002.—El Liquidador único.—48.256.

S'OLIVARET, S. L.
(Sociedad absorbente)
ES FORTI 49, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «S'Olivaret, Sociedad Limitada» y «Es Forti 49, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de octubre de 2002, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Es Forti 49, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de su patrimonio social a «S'Olivaret, Sociedad Limitada», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de ambas entidades, en fecha 21 de octubre de 2002.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa, igualmente, a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valldemosa, 30 de octubre de 2002.—Bartolomé Company Font, Administrador único de las entidades.—47.972. 1.ª 11-11-2002

THYSSENKRUPP ELEVADORES, S. A.
(Sociedad absorbente)

MACOSA ELEVACIÓN, S. A. U.
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales, celebradas el 7 de

noviembre de 2002 por las sociedades «ThyssenKrupp Elevadores, Sociedad Anónima», y «Macosa Elevación, Sociedad Anónima Unipersonal», acordaron la fusión por absorción de «ThyssenKrupp Elevadores, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Macosa Elevación, Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito el 1 de octubre de 2002 por los Administradores de las dos sociedades, y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «ThyssenKrupp, Sociedad Anónima», y «Macosa Elevación, Sociedad Anónima».—48.812. 1.ª 11-11-2002

TORTOSA ENERGÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Tortosa Energía, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de «Deloitte & Touche, Sociedad Anónima» como Auditores de la sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.906.

TRANSPORTES LUIS FORNES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta universal de 30 de septiembre de 2001, en el domicilio social acordó por unanimidad la cesión global del activo y pasivo de esta mercantil «Transportes Luis Fornes, Sociedad Limitada» a «Luis Fornes, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y que los acreedores de la cedente o de la cesionaria tienen un derecho de oposición a la misma en las mismas condiciones que si fuera una fusión.

Beniarbeig (Alicante), 1 de septiembre de 2002.—El Administrador, Felipe Fornes.—48.533.

URBANIZADORA TORRELABRADA, S. A.

Disolución y liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de esta sociedad y la aprobación del siguiente

Balance final de liquidación por la Junta general de accionistas de fecha 6 de noviembre de 2002:

	Euros
Activo:	
Terrenos	36.591,80
Inversiones financieras	168.389,42
Bancos	168.610,85
Total Activo	373.592,07
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	301.470,62
Total Pasivo	373.592,07

El valor normal de mercado de los terrenos del Activo es de 2.036.997,53 euros, que es el que se computa a los efectos de liquidación, en lugar del valor contable de 36.591,80 euros.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Justo Moreno Villarrubia.—48.909.

VALBEUR, S. L.

El Administrador de la sociedad en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada hace constar que, por acuerdo de la Junta general, de 30 de octubre de 2002, como consecuencia de la adquisición por la propia sociedad de 11.422 participaciones con la única finalidad de amortizarlas, ha acordado por unanimidad reducir el actual capital social de 1.920.385,40 euros en la cuantía de 720.728,20 euros, dejándolo establecido en la cifra de 1.199.657,20 euros.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oposición durante el plazo de tres meses a contar desde la última publicación del presente acuerdo.

Barcelona, 31 de octubre de 2002.—El Administrador.—48.269.

VERIDALAMO, S. A.

(En liquidación)

Que la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2002, la disolución de la sociedad al amparo del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y el nombramiento de Liquidador a don Guido Gustaff Vanden Eynde; y en reunión del mismo día, su liquidación y aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	187.500,00
Activo circulante	18.717,71
Total Activo	206.217,71
Pasivo:	
Capital suscrito	250.000,00
Pérdidas y ganancias	-43.782,29
Total Pasivo	206.217,71

Torre Pacheco (Murcia), 8 de octubre de 2002.—El Liquidador, Guido Gustaff Vanden Eynde.—48.548.

VILLARREAL, C.F., S. A. D.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad Deportiva del Villarreal, C. F. Sociedad Anónima Deportiva, sita en la Partida Miralcamp,

sin número, de esta localidad, el día 5 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso del presupuesto para la temporada 2002/2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.283.

VIVEROS GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Viveros Gimeno, Sociedad Anónima» en reunión celebrada el pasado día 30 de octubre decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Valladolid, calle Miguel Iscar, número 12, 3.º ofi-

cina 2.ª el día 3 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Compañía el día 30 del pasado mes de octubre de presentar a la mercantil «Viveros Gimeno, Sociedad Anónima», en estado legal de quiebra voluntaria ante los Juzgados de Valladolid, preparando y presentando, inicialmente, a tal efecto, la oportuna solicitud, conforme a lo previsto en los artículos 1.017 y 1.018 del Código de Comercio de 1.829 y sus concordantes por darse las circunstancias de hecho previstas en la referida normativa legal.

Segundo.—Ratificar la decisión del propio Consejo, adoptada en la expresada reunión, de facultar especialmente al Consejero-Delegado de esta compañía, don Eduardo Rodríguez Prieto para que compareciera ante el Notario de su elección y otorgara escritura pública de poder especial a su favor en su referida calidad de Consejero-Delegado de la sociedad, a fin de que en nombre y representación de la misma pudiera suscribir el Balance general, la Memoria, la demanda y demás documentos que se acompañaron a dicha solicitud de quiebra de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.021 del Código de Comercio de 1.829; y asimismo, para que ostentara la plena representación de la repetida Compañía tanto en los actos preparatorios como durante la tramitación de la quiebra, con facultades amplísimas para ratificarse en la solicitud inicial en el caso de que fuera necesario, e intervenir sin limitación alguna en todas las cuestiones e incidencias que se susciten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 4 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, Eduardo Rodríguez Prieto.—48.528.

WINTERTHUR SALUD, S. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, en la sede social, plaza Francesc Macià, 10, el día 2 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en primera no hubiera podido celebrarse, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o más veces el aumento de capital social en los términos y condiciones previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 144.1.c), en relación con el artículo 153.1, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.538.